



Acta 2. Apertura de Sobre C y valoración final

A las 10:35 horas del día 6 de noviembre de 2024, actúa telemáticamente la unidad gestora designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE** 0005-CP01-2024-000099.

La unidad gestora actúa con los siguientes componentes:

- Presidenta suplente: Irati Iribas Jiménez, Directora del Servicio de Servicio de Sistemas de Información para la gestión asistencial y sanitaria.
- Vocal: Manuel Jesús Mayer Moya, jefe de la Sección de Sistemas de información para la Dirección y Gestión Sanitaria de la DGTD.

La actuación de la unidad gestora tiene por objeto en primer lugar realizar la apertura del Sobre C, apertura de sobre de oferta económica.

Valoración de apartado 13.b Criterios cuantitativos (valorables con fórmulas). Hasta 55 puntos máximo (de un total de 100).

Criterio 1: Valoración económica de la oferta (Hasta 30 puntos).

El precio ofertado se valorará hasta un máximo de 30 puntos, otorgando las puntuaciones de cada oferta de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$Vi = \frac{Bi}{\text{Máx} (Bmáx, Bs)} * 30$$

Donde:

Bi: bajada de la oferta con respecto al precio de licitación

Vmáx: puntuación máxima a otorgar por el criterio precio (30)

Bs: bajada significativa, su finalidad es evitar que a bajas insignificantes se les otorgue la máxima puntuación, se calcula como el 10% del precio de licitación

Bmáx: baja máxima de entre las presentadas a la licitación

Máx (Bmáx, Bs): representa el valor máximo de entre los dos valores.

Las ofertas presentadas son las siguientes

Empresa licitadora	Oferta Económica
Veolia Servicios Norte SAU	21.640,3 € IVA excluido

De las ofertas se calcula lo siguiente:

La bajada significativa **Bs**, se calcula como el 10% del precio de licitación, 21.764 € IVA excluido, resultando en este caso la cantidad de **2.176,4 €**

La baja máxima de entre las presentadas en la licitación, **Bmáx** se calcula como **123,7 €**

El valor Máx (Bmáx, Bs) se calcula como **2.176,4 €**

Con estos datos resulta la siguiente valoración del criterio

Empresa licitadora	Valoración
Veolia Servicios Norte SAU	$V_i = \frac{123,7}{2176,4} * 30 = 1.71 \text{ puntos}$

Criterio 2: Ampliación de propuesta de mantenimiento y soporte (Hasta 10 puntos)

Sin ampliación (respecto a los 2 años):	0 puntos
Hasta 3 años:	3 puntos
Hasta 4 años:	7 puntos
Hasta 5 años:	10 puntos

Empresa licitadora	Puntuación	Oferta
Veolia Servicios Norte SAU	0 puntos	Sin ampliación (respecto a los 2 años)

Criterio 3: Ampliación del horario de soporte respecto al básico de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 en días laborables (Hasta 5 puntos)

Sin ampliación, 8:00 – 18:00, de lunes a viernes:	0 puntos
8:00 – 20:00, de lunes a viernes:	3 puntos
8:00 – 18:00, sábados y domingos:	2 puntos

Empresa licitadora	Puntuación	Oferta
Veolia Servicios Norte SAU	0 puntos	Sin ampliación, 8:00 – 18:00, de lunes a viernes

Criterio 4: Tiempo de respuesta presencial de personal en instalaciones del HUN-B para soporte. (Hasta 10 puntos)

< 30minutos	10 puntos
< 1 hora	6 puntos
<2h	3 puntos
>=2h	0 puntos

Empresa licitadora	Puntuación	Oferta
Veolia Servicios Norte SAU	0 puntos	>=2h

De acuerdo a la valoración anteriormente realizada, resulta la siguiente puntuación:

Empresa licitadora	Puntuación total
Veolia Servicios Norte SAU	1,71 puntos

A continuación, se procede a la puntuación total de la oferta técnica y de la oferta económica, que es la que figura en el siguiente cuadro:

Empresa licitadora	Puntuación total
Veolia Servicios Norte SAU	29,21 puntos

La unidad gestora acuerda requerir a la empresa Veolia Servicios Norte SAU para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión virtual y se firma por la Secretaria con el Visto Bueno de su Presidenta. Se remite telemáticamente a todo/as lo/as integrantes de la mesa, que darán su conformidad por el transcurso de 24 horas sin manifestar su disconformidad.

LA DIRECTORA DEL SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACION PARA LA GESTIÓN
ASISTENCIAL Y SANITARIA

Irati Iribas Jimenez

SR. DIRECTOR GENERAL DE TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN